



Comunicación en Progreso 2007



Índice

Perfil de la empresa.....	3
Declaración de compromiso continuo.....	4
Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.....	5
Principio 2: No ser cómplice de abusos de los Derechos Humanos.....	14
Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.....	17
Principio 4: Eliminar toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.....	21
Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.....	24
Principio 6: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.....	27
Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.....	30
Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.....	30
Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.....	30
Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.....	35

Perfil de la empresa:

Arca es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de la Compañía Coca-Cola. Arca se formó en el año 2001 mediante la integración de tres de los grupos embotelladores con mayor historia en México, convirtiéndose en el segundo embotellador más grande del País y Latinoamérica de productos Coca-Cola. La empresa opera en la región norte de la República Mexicana principalmente en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur. Arca también produce y distribuye botanas bajo la marca Bokados.

Misión:

Ser la empresa líder en crecimiento y rentabilidad sostenible en la industria de bebidas de América Latina y el mercado hispano de los Estados Unidos, actuando responsablemente con nuestra gente y nuestra comunidad.

Visión:

“Siempre contigo alegrando tu vida”

Ser parte de los momentos agradables de tu vida, en cualquier lugar, en cualquier momento, siempre cerca de ti, ofreciéndote los mejores productos y servicios. Nuestra Visión también es un compromiso para que todos lo que tengan relaciones y contacto con la empresa reciban siempre un trato confiable, positivo y agradable.

Estimados amigos;

En 2007 en Embotelladoras Arca reafirmamos nuestro compromiso por hacer de los principios de Responsabilidad Social, la Ética y los Valores parte fundamental de nuestra cultura de trabajo, consolidando su integración en un programa institucional que garantice su desarrollo constante y su permanencia de largo plazo. Nuestro objetivo es que las acciones orientadas al desarrollo del personal y de las comunidades donde operamos, la protección del medio ambiente, así como la transparencia y compromiso público en todo lo que hacemos, sean parte integral de nuestra estrategia de negocio y se extienda a todas las áreas de la organización. En este sentido, la participación voluntaria del personal y sus familias en actividades de desarrollo comunitario mantuvo su crecimiento y se consolidó como una de las iniciativas más importantes de la empresa en apoyo al bienestar social. Además de las actividades permanentes del Programa de Voluntariado Arca, Volar, en 2007 cerca de 900 colaboradores de Arca, sus familiares y miembros de nuestra comunidad, llevaron a cabo el Día Anual de Voluntariado en todos nuestros territorios, el cual en esta ocasión se orientó a la habilitación de planteles educativos. Con ello se beneficiaron directamente más de 8 mil personas, pero principalmente se establecieron nuevas oportunidades de trabajo conjunto con las comunidades de las diferentes localidades en las que estamos presentes. En materia de desarrollo sustentable, hemos hecho especial énfasis en consolidar nuestros programas para el uso eficiente y racional de los recursos en nuestras plantas, lo que nos ha permitido contar con la certificación de Industria Limpia en todas las operaciones y que dos de nuestros centros de trabajo, Planta Guadalupe y Planta Insurgentes, fueran reconocidos por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con el distintivo a la excelencia Ambiental.

Los avances en nuestros programas orientados a brindar condiciones óptimas de trabajo al personal, impactar positivamente a la sociedad y operar en un marco de respeto al entorno, fueron reconocidos por quinto año consecutivo con la distinción de Empresa Socialmente Responsable, otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), una de las instituciones más importantes en México en los temas de ciudadanía corporativa. *Así mismo, voluntariamente nos adherimos al Pacto Mundial de México; una iniciativa que propone una alianza internacional de empresas comprometidas a cumplir y respetar los diez principios de responsabilidad social relacionados con los Derechos Humanos, las condiciones laborales, el cuidado del medio ambiente y la transparencia y anti-corrupción. Este año y los futuros, reiteramos nuestra convicción y deseo de practicar congruentemente estos principios en todas nuestras operaciones y ámbito de influencia.*

Hemos logrado importantes avances, pero sabemos que nuestro compromiso es buscar día a día nuevas rutas para colaborar con la comunidad, cuidar nuestros recursos naturales y lograr que todas nuestras actividades tengan un impacto positivo en el desarrollo integral de la sociedad.



Ing. Francisco Garza Egloff
Director General de Arca

A stylized human figure icon composed of a solid grey circle for the head and two large, curved grey shapes for the torso and arms, all in a light grey tone.

PRINCIPIO 1

Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

1. Modelo de Gestión de Negocio; Sistema de Calidad Integral y Mejora Arca (CIMA)

...

Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, buscando siempre la mejora continua y el estricto cumplimiento a las leyes con la finalidad de evitar daños a las personas, los bienes y productos, contribuyendo así con los objetivos establecidos por la empresa y el bienestar de nuestro personal, su familia y la comunidad.

...

Proporcionar a los empleados un ambiente propicio para su desarrollo integral mediante la capacitación constante, la igualdad de oportunidades para mejorar profesional y económicamente, el reconocimiento a su trabajo y el respeto a su dignidad.

2. Código de Ética

Declaración de Comportamiento General

...

Estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con alto sentido de honestidad, integridad, transparencia y con estricto respeto a los derechos humanos y a los legítimos intereses de todas las personas y organizaciones con las que nos relacionamos.

Declaración sobre Personal

...

Estamos comprometidos a crear y mantener un ambiente de trabajo creativo y desarrollador de confianza, respeto y trato justo para nuestro personal, actuando sin discriminación por causas de edad, sexo, nacionalidad, respetando su afiliación política, sus creencias y tradiciones religiosas.

Estamos comprometidos a proporcionar a nuestro personal condiciones de trabajo seguras y saludables al mismo tiempo, desarrollar y mejorar sus habilidades, destrezas y capacidades.

Declaración sobre Remuneración

...

Remunerar con justicia y equidad al personal, asegurando el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad con el entorno, el estímulo permanente a la efectividad, y el equilibrio con el logro de los objetivos y la capacidad económica del centro de trabajo.

Sistema de Prevención de Pérdidas

...

ARCA asume el compromiso de alcanzar la excelencia en salud, seguridad y medio ambiente. Esforzándonos por proporcionar un ambiente de trabajo seguro, armonizando y desarrollando nuestras operaciones con el medio ambiente y las comunidades en que trabajamos.

3. Políticas de Recursos Humanos

...

Cumplir con las leyes laborales locales, incluyendo las que abordan las horas de la jornada laboral, compensación, discriminación y representación de terceros.

Recompensar a nuestros empleados en relación con su desempeño, cuando no haya limitantes legales o contractuales.

Proporcionar oportunidades para que los empleados se desarrollen personal y profesionalmente.

Asegurar, con nuestros empleados, la seguridad y calidad de vida en el lugar de trabajo.

4. Derechos y Valores Humanos en el lugar de Trabajo

...

A todos los trabajadores de embotelladoras arca, les serán respetadas sus libertades, creencias y su dignidad de persona, procurándose siempre, que su trabajo lo desarrollen bajo condiciones apropiadas que aseguren su calidad de vida, salud y una percepción salarial decorosa para "el empleado" y su familia.

...

Todos los trabajadores de embotelladoras arca prestaran sus servicios en condiciones apropiadas de seguridad e higiene, que aseguren su bienestar, y su vida, quedando prohibidas las labores y trabajos riesgosos o que se desarrollen en condiciones insalubres.

...

Todos los trabajadores de embotelladoras arca, laboraran en jornadas de trabajo apropiadas, y por ende, en ningún caso puede obligarse, intimidarse o coaccionarse la voluntad de los trabajadores para que laboren en actividades riesgosas, peligrosas o en jornadas de trabajo inhumanas o en trabajos que perjudiquen su salud.

...

Queda prohibido cualquier acto de hostigamiento, presión, intimidación, represalia, maltrato, vejación, o cualquier acto que obligue a los trabajadores a laborar mas allá de su jornada legal o que laboren en días que no corresponda hacerlo, salvo que los trabajadores de mutuo propio y sin presión alguna hagan saber a la empresa su deseo de laborar esos días.

...

Fomentar el conocimiento y desarrollo profesional del personal, orientando la adecuación de sus estudios a las necesidades concretas de las funciones que desempeñan en su puesto actual o futuro.

5. Política de Seguridad e Higiene Industrial

Prevención de accidentes

...

La prevención de accidentes es responsabilidad de la empresa y de todo trabajador, por lo tanto, es tan importante como los costos, ventas, calidad etc.

Sistemas de seguridad

...

Las plantas deben asignar los recursos necesarios para la ejecución de los programas de seguridad e higiene así como para la implantación del sistema de seguridad y prevención de pérdidas

Accesos y salidas

...

Las empresas deberán establecer sistemas de control de accesos y salidas así como procedimientos de seguridad para prevenir y detectar irregularidades y tomar las medidas correctivas necesarias. (control de acceso a las instalaciones)

Accidentes

Todos los accidentes que ocurran a los asociados, flota e instalaciones deben ser investigados para determinar las causas que los originaron y establecer las medidas correctivas y preventivas que deberán implantarse.

Plan de emergencia

...

Todas las empresas deberán contar con un plan de emergencias que incluya la formación de brigadas y simulacros de evacuación (los simulacros deberán ser mínimo anualmente), así como estructurar e implantar los equipos de imcr y las comisiones de seguridad e higiene.

Capacitación y entrenamiento

...

Se debe establecer un programa de capacitación y entrenamiento continuo hacia los trabajadores para lograr una adecuada prevención de accidentes y concientización del personal.

Obligaciones de la empresa

...

Las empresas deberán cumplir con la legislación vigente en materia de salud ocupacional (LFT, RFSHMAT, LGS, NOMS, STPS, SSA etc.)

6. Educación y Capacitación

- E-Learning
- Evaluación 360°
- Plan de desarrollo Individual de Desarrollo y el Programa de retención del Talento Humano
- Equipos de Administración Participativa
- ANSPAC

7. Programas de Capacitación a empleados con referencia a los Derechos Humanos y valores.

8. Encuesta para Great Place to Work

9. Guía de Principios Rectores para Proveedores

ACCIONES Y RESULTADOS

En Arca desarrollamos e implementamos nuestro Modelo de Gestión de Negocio; el Sistema de Calidad Integral y de Mejora Arca (CIMA) que pretende integrar todas las iniciativas de la empresa que tienen como propósito mejorar la satisfacción del cliente y consumidor que son el centro de la Visión y Misión de nuestra empresa.

Este modelo considera acciones encausadas al desarrollo del nuestro personal, educación y seguridad. Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, buscando siempre la mejora continua y el estricto cumplimiento a las leyes con la finalidad de evitar daños a las personas, los bienes y productos, contribuyendo así con los objetivos establecidos por la empresa y el bien estar de nuestro personal, su familia y la comunidad.

El Código de Ética es la guía basada en los valores organizacionales que contiene principios que buscan el firme propósito de aplicar los más elevados estándares respecto a nuestro comportamiento general, clientes/consumidores, personal, accionistas, industrias, integridad de negocios, proveedores, conflicto de intereses, cumplimiento con las leyes, actividad pública, comunidad y difusión.

Desarrollamos y compartimos éste Código de Ética que nos exige un alto desempeño, congruencia en el actuar y compromiso para alcanzar un alto nivel de desarrollo e imagen institucional y profesional en nuestra organización y comunidad en general.

Por medio de la implementación estricta de nuestras políticas de Recursos Humanos, nos aseguramos de ofrecer a todos nuestros empleados las condiciones laborales apropiadas y de ofrecer un trato justo, digno y de respeto sin importar las diferencias de sexo, edad, género, capacidad física, color, religión, creencia, nacionalidad etc. Con la finalidad de asegurarnos de mantener un entorno laboral seguro para nuestros empleados, se genera un Programa Anual de Seguridad e Higiene que considera actividades relacionadas con esta materia como el establecimiento de lineamientos para las unidades operativas y su difusión y comunicación a los empleados. Así mismo, se genera el reporte de los accidentes ocurridos para ser posteriormente investigados con el objeto de determinar las causas que originaron el infortunio. Para cada caso, se establecen medidas correctivas y preventivas que deberán implantarse en todas las planta.

HR2 (Seguridad para nuestro personal)

Durante este periodo, hubo una disminución del 12% en el índice de accidentes con respecto al año inmediato anterior y se hicieron inversiones en seguridad de la siguiente manera.

Inversión en equipo de seguridad en redes contra incendio

Piedras Negras	8 Millones de pesos
Chihuahua	6 Millones de pesos
La Paz	5 Millones de pesos
TOTAL	19 Millones de pesos

Con el objetivo de asegurarnos de brindar a nuestro personal un ambiente de trabajo saludable se realizan periódicamente auditorias (internas y/o externas) a las unidades para evaluar las condiciones de seguridad e higiene que prevalecen y generar planes de acción para corrección de desviaciones.

Los departamentos de salud ocupacional llevan expedientes clínicos de cada uno de los trabajadores para registrar el estado de cada uno de nuestros trabajadores y poder monitorear cualquier cambio y/o alteración detectándola a tiempo y de modo preventivo. Se lleva el control estadístico, registros e indicadores de cumplimiento y efectividad necesarios para evaluar el estado actual de salud y de accidentabilidad del personal e implementar las medidas de acuerdo a las desviaciones y su seguimiento.

El departamento de salud ocupacional establece un horario de consulta médica adecuado a la empresa y a los horarios de los trabajadores (salvo casos de emergencia).

Se llevan a cabo campañas para la promoción de la salud por medio de promociones de vacunación, detección de diabetes, hipertensión, dislipidemias, deshidratación etc.

Así mismo, se lleva a cabo la semana de la salud en cada planta con frecuencia semestral en donde se imparten pláticas sobre hábitos saludables, se realizan chequeos médicos generales y campañas de vacunación.

En el 2007 Planta Mazatlán y Planta Juárez se suman al resto de nuestras plantas que mantienen la certificación de empresa Libre de Humo de Tabaco otorgado por la Secretaría de Salud a nivel federal.

En Embotelladoras Arca, desarrollamos planes de capacitación para nuestros empleados que permitan su desarrollo profesional y personal; como muestra este año se otorgaron 66 becas y se realizó una inversión de 3 millones de pesos en capacitación de personal.

INVERSIÓN	PERSONAS CAPACITADAS	HORAS DE CAPACITACIÓN	HORAS PER CAPITA
\$14,119,290	17,354	489,500	28.2

Trabajamos en conjunto con el Centro de Desarrollo Coca-Cola con el objeto de dar un amplio y accesible portafolio de oportunidades a todos nuestros empleados.

E-learning, una nueva plataforma de aprendizaje en línea, se implementa esta implementada en dos de nuestros territorios y por implementarse en el resto de las zonas. El objetivo de facilitar la impartición de cursos a todos nuestros trabajadores.

Implementamos el método de **evaluación 360°** para propiciar el desarrollo profesional y personal del empleado. Estas evaluaciones nos permiten conocer el desempeño de nuestros empleados y justamente otorgar promociones, incrementos salariales, bonos por desempeño, capacitaciones, entre otros beneficios.

El Plan Individual de Desarrollo y el Programa de retención del Talento Humano se implementan con el compromiso de activar el crecimiento profesional del personal, mejorar sus habilidades y acceder a mejores posiciones dentro de la organización.

Equipos de Administración Participativa permite la formación de equipos para desarrollar acciones específicas para contribuir al logro de las metas de la organización. Impartición de pláticas nutricionales, campamentos de verano, retiros y la organización ANSPAC que se dedica a educar y capacitar a las esposas, hijas y/o hermanas de los trabajadores.

Proporcionamos al trabajador la capacitación y/o entrenamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones así como los medios y las oportunidades adecuadas para impulsar su desarrollo. Esto se logra a través de las alianzas reafirmadas en este año con la institución educativa (INEA) para facilitar el acceso a los cursos de primaria, secundaria y preparatoria. Así mismo, Arca apoya económicamente a aquellos empleados que deseen terminar sus estudios

Todos estos esquemas, permiten que el trabajo sea más eficiente, fomentan la colaboración entre áreas y alinean nuestros procesos operativos para dar una mejor atención a clientes y consumidores.

A la fecha contamos con 1,063 Equipos de Administración participativa.

También se lleva a cabo el programa de profundización de valores se imparte a todo el cuerpo humano de Arca es una iniciativa institucional establecida desde el origen de Embotelladoras Arca, la cual está orientada a apoyar el desarrollo personal, familiar y laboral, a través de temas de interés general que abordan problemáticas de la sociedad. Entre los temas desarrollados en los talleres realizados a lo largo del año están el de autoestima, asertividad, ética, familia, alcoholismo y drogadicción, derechos humanos, entre otros.

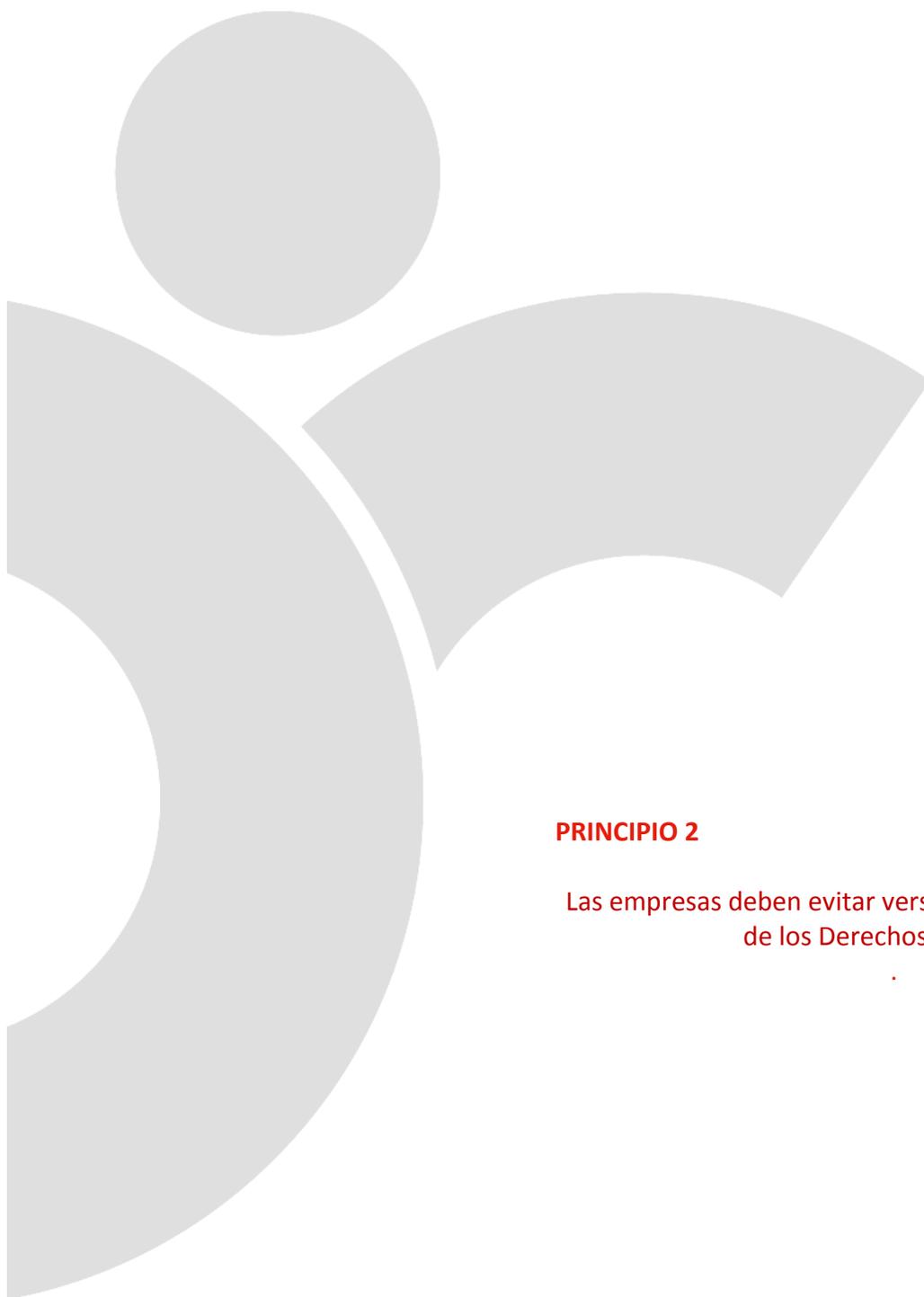
Se tuvo un importante incremento en su participación en los diferentes territorios de la empresa, al pasar de 1,184 participantes en el 2006 a 1,784 en el 2007 divididos en 81 grupo.

Arca, siempre en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de su gente pretende alcanzar el reconocimiento de GPW. Para esto, aplica entre sus empleados una encuesta para conocer la opinión de sus empleados en temas de calidad de vida en la empresa. Este es un esfuerzo más por garantizar y cuidar la prosperidad y la calidad de las condiciones laborales que se ofrecen.

Más del 70% de nuestras compras se realizan a proveedores auditados y certificados por órganos externos en materia de responsabilidad social y apego a los derechos humanos.

Todos nuestros proveedores de materias primas, artículos promocionales y en general, cualquier proveedor que facture más de 60,000 USD al año deberá ser auditado y certificado como Proveedor Global Autorizado por The Coca Cola Company.

Expertos en el tema de Worldwide Licensing en Atlanta serán responsables de asegurar que estos proveedores globales cumplan con las políticas de la compañía relativas a la responsabilidad en el lugar de trabajo, calidad y seguridad.



PRINCIPIO 2

Las empresas deben evitar verse involucrados en abusos de los Derechos Humanos

1. Código de Ética

Declaración de Comportamiento General

...

Estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con alto sentido de honestidad, integridad, transparencia y con estricto respeto a los derechos humanos y a los legítimos intereses de todas las personas y organizaciones con las que nos relacionamos.

Declaración sobre la Integridad en los negocios

...

Todos quienes prestamos servicios a la empresa estamos comprometidos a no dar o recibir, directa o indirectamente, sobornos u otros beneficios para lograr ventajas indebidas de carácter financiero, comerciales o de algún otro tipo. Nadie debe ofrecer, dar o recibir ningún regalo o pago que pueda considerarse un soborno y deberá rechazar cualquier ofrecimiento o solicitud de soborno e informarlo inmediatamente a la administración de la empresa.

Declaración sobre la integridad con Proveedores

...

La empresa está comprometida a desarrollar con sus proveedores relaciones de negocios mutuamente beneficiosas y basadas en calidad, precios y servicios competitivos. El trato honesto e íntegro es condición base de esta relación.

Declaración sobre conflicto de intereses

...

El empleado deberá abstenerse de intervenir en cualquier negociación con clientes, proveedores o prestadores de servicios en el que pueda existir conflicto de intereses, impidiendo el desempeño de sus funciones y obligaciones de manera íntegra y objetiva. Como regla general nuestros empleados no deben tener negocios relacionados y en el caso extremo de que así fuera, debe darse a conocer a la administración y abstenerse de tratar negocios directamente.

Declaración sobre el Cumplimiento con las leyes

...

La empresa y sus empleados deben cumplir con las leyes y regulaciones que le son aplicables en el desempeño de sus actividades.

2. Guía de Principios Rectores para Proveedores

3. Buzón de Transparencia

ACCIONES Y RESULTADOS

Como parte de la difusión del Sistema de Calidad Integral y Mejora Arca, difundimos por todos nuestros medios de comunicación interna y entre todo el personal nuestro Código de Ética, el cual sirve como una guía de orientación en nuestras relaciones con el personal, los accionistas, las autoridades, la comunidad, los proveedores y con nuestros clientes quienes son el centro de la Visión y Misión de Embotelladoras Arca.

La reputación de nuestra empresa está cimentada en la confianza y el respeto. Nuestros empleados y aquellas personas y entidades con las que realizamos negocios saben que hemos asumido el compromiso de ganarnos su confianza junto con un conjunto de valores que representa las más altas normas de calidad, integridad, excelencia, cumplimiento de las leyes y respeto a todas las creencias y costumbres. Por esto y para esto, implementamos la Guía de principios Rectores para Proveedores detallada en el principio 1.

Creamos, un medio seguro y anónimo, que hemos llamado Buzón de Transparencia, para facilitar el reporte de situaciones o actos que se consideren que no se apegan al contenido de este Código.

El buzón de transparencia nos permite detectar y corregir prácticas inadecuadas en la empresa. Esta herramienta se pone a disposición de empleados y otras audiencias para comunicar de forma anónima y segura cualquier situación contraria a los niveles de transparencia y ética empresarial de nuestra organización.

HR 1

Los comentarios recibidos a través del sitio de internet o vía telefónica, son analizados de manera confidencial por una reconocida firma de auditoría, que, entre otras actividades, ha sido contratada para recomendar al Comité de Auditoría y/o a la Administración de Arca el curso de acción apropiado para cada reporte recibido por este medio.



PRINCIPIO 3

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

COMPROMISO

La firma del contrato colectivo, celebrado por Embotelladoras Arca y el sindicato de trabajadores de Bebidas Arca, en representación del personal sindicalizado de la empresa, es muestra del compromiso que Embotelladoras Arca asume para con sus trabajadores y el respeto por la aplicación de los Derechos Humanos.

1. Políticas de Recursos Humanos
2. Sindicato de trabajadores de bebidas Arca/ Contrato colectivo de trabajo

ACCIONES Y RESULTADOS

Brindamos capacitaciones a nuestro personal sindicalizado en temas de derechos laborales, derechos humanos, y obligaciones.

Mantenemos reuniones de diálogo con los representantes de sindicatos para atender a sus peticiones y pactar un común acuerdo que cumpla con la Ley Federal del Trabajo.

Más de 10,547 empleados forman parte de alguno de los 32 contratos colectivos de trabajo con las diferentes centrales obreras con las que Arca tiene relación en las distintas zonas en las que opera.

*A continuación se muestran la relación de empleos totales contra empleados sindicalizados en cada zona.

ZONA MONTERREY										
2007					2008					
	MTY	GPE	INS	LINC	ZONA	MTY	GPE	INS	LINC	ZONA
Sindicalizados	671	1,090	621	471	2,852	688	1,081	596	451	2,817
Total personal	1,205	1,499	908	697	4,309	1,282	1,504	893	682	4,361
% Sindicalizados vs Total	56%	73%	68%	68%	66%	54%	72%	67%	66%	65%

ZONA FRONTERAS												
2007						2008						
	MAT	REY	N.LAR	ETSA	P.N.	ZONA	MAT	REY	N.LAR	ETSA	P.N.	ZONA
Sindicalizados	553	381	251	1,184	419	1,603	542	376	244	1,162	407	1,569
Total personal	827	600	378	1,805	763	2,568	815	600	374	1,789	739	2,528
% Sindicalizados vs Total	67%	63%	66%	66%	55%	62%	66%	63%	65%	65%	55%	62%

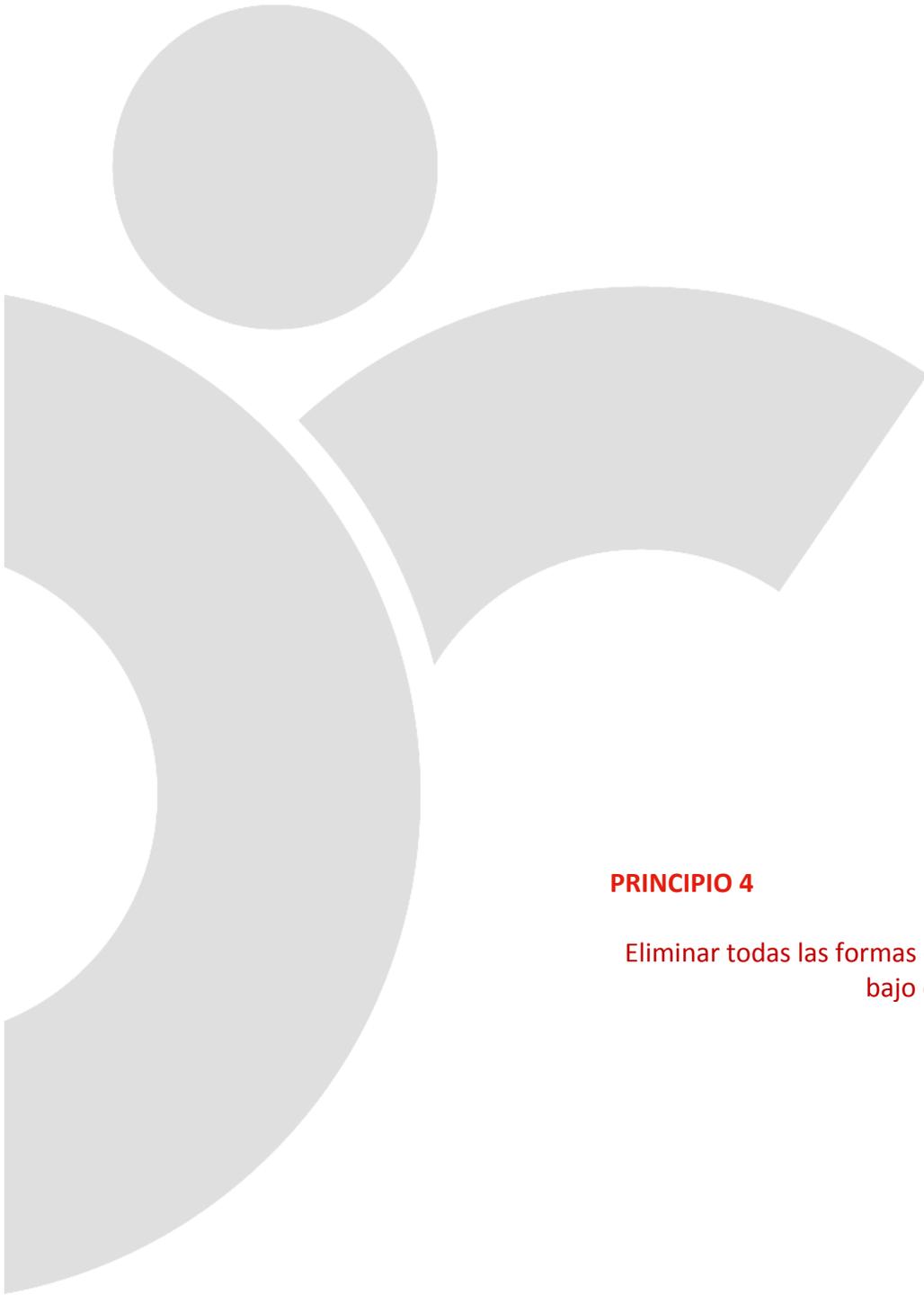
ZONA COAHUILA								
2007				2008				
	SALT	MON	MAT	ZONA	SALT	MON	MAT	ZONA
Sindicalizados	575	151	123	848	569	161	114	845
Total personal	1,059	289	248	1,595	1,028	304	234	1,566
% Sindicalizados vs Total	54%	52%	50%	53%	55%	53%	49%	54%

ZONA CHIHUAHUA						
2007			2008			
	CHIH	CDJ	ZONA	CHIH	CDJ	ZONA
Sindicalizados	619	885	1,505	590	856	1,445
Total personal	1,132	1,408	2,541	1,092	1,395	2,487
% Sindicalizados vs Total	55%	63%	59%	54%	61%	58%

ZONA PAC NTE								
2007				2008				
HSLLO	OBR	MEX	ZONA	HSLLO	OBR	MEX	ZONA	
Sindicalizados	403	222	424	1,049	410	224	437	1,071
Total personal	817	433	822	2,072	849	433	852	2,135
% Sindicalizados vs Total	49%	51%	52%	51%	48%	52%	51%	50%

ZONA PAC SUR								
2007				2008				
LP	CUL	MAZ	ZONA	LP	CUL	MAZ	ZONA	
Sindicalizados	329	641	365	1,335	367	635	367	1,369
Total personal	640	1,043	649	2,332	711	1,045	652	2,408
% Sindicalizados vs Total	51%	61%	56%	57%	52%	61%	56%	57%

OTRAS										
2007					2008					
TCh	Bok	IPASA	APASA	OTRAS	TCh	Bok	IPASA	APASA	OTRAS	
Sindicalizados total	221	940	50	85	1,296	220	1,056	45	111	1,432
Total personal	343	1,154	93	107	1,696	345	1,275	88	133	1,841
% Sindicalizados vs Total	65%	81%	53%	80%	76%	64%	83%	51%	83%	78%



PRINCIPIO 4

Eliminar todas las formas de trabajo forzado o realizado bajo coacción.

1. La Guía de Principios Rectores para Proveedores (SGP)

...

Prohibir el abuso físico de los empleados y prohibir el uso de cualquier forma de trabajo forzado, incluidos el trabajo carcelario, el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, la servidumbre por deudas, el trabajo militar o el trabajo esclavo.

2. Política de Recursos Humanos

...

Todos los trabajadores de embotelladoras arca, laboraran en jornadas de trabajo apropiadas, y por ende, en ningún caso puede obligarse, intimidarse o coaccionarse la voluntad de los trabajadores para que laboren en actividades riesgosas, peligrosas o en jornadas de trabajo inhumanas o en trabajos que perjudiquen su salud.

Queda prohibido cualquier acto de hostigamiento, presión, intimidación, represalia, maltrato, vejación, o cualquier acto que obligue a los trabajadores a laborar mas allá de su jornada legal o que laboren en días que no corresponda hacerlo, salvo que los trabajadores de mutuo propio y sin presión alguna hagan saber a la empresa su deseo de laborar esos días.

3. Buzón de Transparencia

ACCIONES Y RESULTADOS

Verificación a través de auditorías, inspecciones y revisiones a nuestros proveedores que estén en cumplimiento con los principios dictados en el documento Guía de Principios Rectores para Proveedores, mismo que se les fue entregado, presentado y explicado para su implementación.

La guía de principios rectores a nuestros proveedores les exige a trabajar con estricto apego a La Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta guía declara la prohibición del trabajo forzado y el abuso del trabajador.

*Ver detalle en principio 1

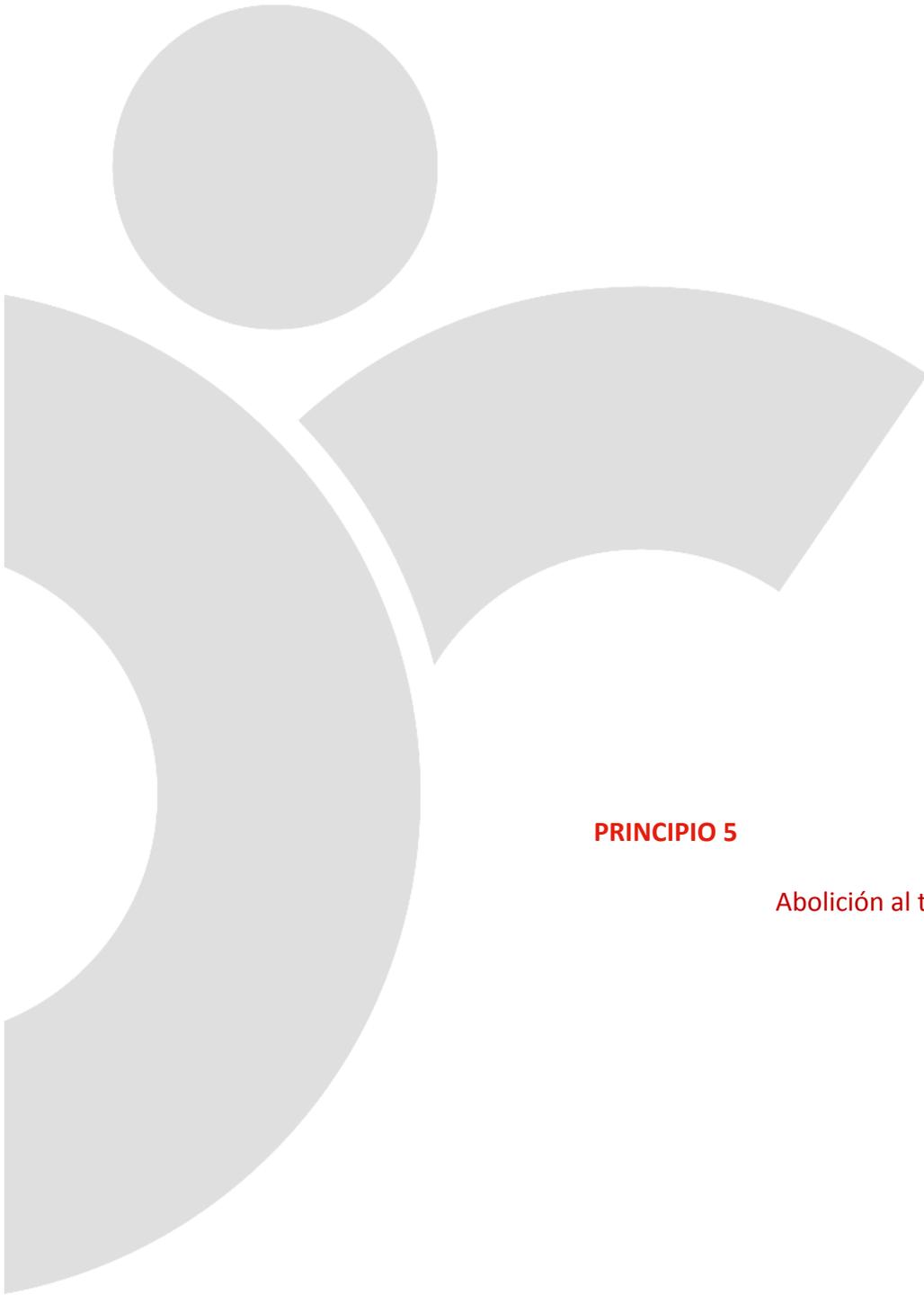
En las políticas de Recursos Humanos de Embotelladoras Arca, en el apartado de Plataforma de Lugar de Trabajo, se establece el compromiso de cumplir con las leyes laborales que abordan temas sobre jornada laboral, compensación, discriminación, entre otras. Estas políticas se encuentran publicadas en la Intra-net (VIA) para el conocimiento y la consulta de todo el personal.

Aplicamos con total apego nuestras políticas de Recursos Humanos en donde se establece la jornada de trabajo y dicta las condiciones de trabajo de acuerdo con la ley en la materia.

Recibimos auditorias de terceros en materia de Responsabilidad Social y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Operamos el buzón de transparencia que permite la denuncia de cualquier anomalía o injusticia de manera anónima que se perciba.

El buzón de transparencia sirve para denunciar cualquier violación al código de ética y los derechos humanos. Las quejas ahí recibidas son atendidas de inmediato y resultas acorde al manual de operación del buzón.



PRINCIPIO 5

Abolición al trabajo infantil

En la organización tenemos el compromiso de abolir todas las formas de trabajo infantil tal y como se define en la política de Recursos Humanos relativa a esta materia y trabajamos para forjar y fomentar una infancia sana en nuestro país.

1. Guía de principios rectores para proveedores

...

Cumplir con las disposiciones sobre edad mínima establecidas por las leyes y las reglamentaciones vigentes.

2. Políticas de Recursos Humanos

...

Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años, y de los mayores de edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad del trabajo, buscándose en todo caso, que su trabajo sea compatible con sus estudios, que un certificado médico acredite la aptitud para su trabajo y que se le someta a exámenes médicos periódicos, sin esto, en ningún caso un menor de edad podrá ser contratado por embotelladoras Arca.

En ningún caso y bajo ningún pretexto, podrán emplearse a menores de edad para desarrollar trabajos o actividades peligrosas e insalubres, que por su propia naturaleza sean capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores.

Los menores de dieciséis años no podrán laborar en jornadas de trabajo superiores a las seis horas diarias y deberán dividirse en periodos de tres horas, disfrutando de una hora de reposo cuando menos. Tampoco podrán laborar tiempo extraordinario, días domingos o de descanso obligatorio.

ACCIONES Y RESULTADOS

Comprometidos con la vigilia de la aplicación de los Derechos Humanos, pedimos a nuestros socios comerciales que cumplan con los principios rectores para proveedores establecidos en La Guía de Principios para Proveedores de TCCC (SGP). Esta guía promueve la aplicación y el respeto a los valores y derechos promovidos en La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se realizan auditorías a través de un tercero designado por Casa Matriz (Cal Safety Compliance Corporation; CSCC) y se mantienen inspecciones durante el desarrollo de procesos productivos.

Es institucional la política de compras a proveedores de materias primas que dicta que sólo se podrá adquirir estas mercancías de los proveedores que sean certificados por The Coca Cola Company. Esta certificación se adquiere después de haber sido auditadas, inspeccionadas y aprobadas las prácticas operativas y de producción de estos proveedores bajo el estricto control de TCCC, el apego a los derechos humanos y el cumplimiento a las políticas de compra.

En las políticas de Recursos Humanos de Embotelladoras Arca, en el apartado de Reclutamiento y selección, sección Perfil universal en donde se establece que la edad mínima de contratación es 17 años. Estas políticas se encuentran publicadas en la Intranet (VIA) para el conocimiento y la consulta de todo el personal.

No tenemos a ningún trabajador menor a la edad permitida por la ley trabajando en nuestra empresa.

En Embotelladoras Arca, cumplimos con nuestras políticas de Recursos Humanos y respetamos la ley en la materia.



PRINCIPIO 6

Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

1. Código de Ética

...

Estamos comprometidos a crear y mantener un ambiente de trabajo creativo y desarrollador de confianza, respeto y trato justo para nuestro personal, actuando sin discriminación por causas de edad, sexo, nacionalidad, respetando su afiliación política, sus creencias y tradiciones religiosas.

2. Política de Recursos Humanos

...

A todos los trabajadores de embotelladoras arca, les serán respetadas sus libertades, creencias y su dignidad de persona, procurándose siempre, que su trabajo lo desarrollen bajo condiciones apropiadas que aseguren su calidad de vida, salud y una percepción salarial decorosa para "el empleado" y su familia.

A ninguna persona se le impedirá que labore o que preste sus servicios en embotelladoras arca, ni tampoco podrá ser discriminado por razón de sexo, color, religión, creencias, capacidad diferenciada, etc.

Contratación de discapacitados

La empresa está abierta a la contratación de personas con discapacidad cuando la misma no afecte directamente en el desempeño de las tareas del puesto que va a ocupar y cumplan con los requerimientos del mismo.

3. Movimiento Congruencia

4. Guía de Principios Rectores para Proveedores

ACCIONES Y RESULTADOS

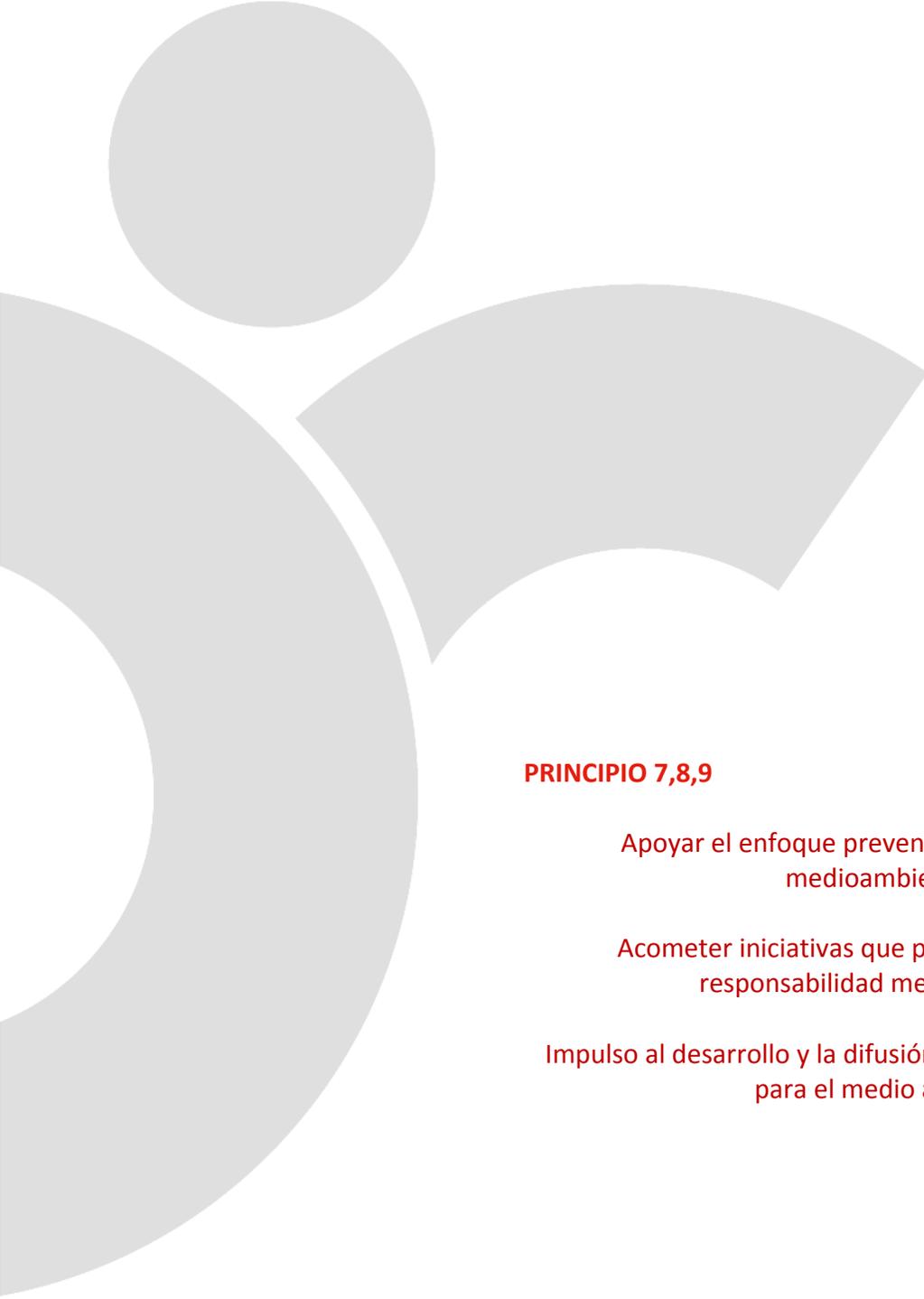
En Arca, creemos en la igualdad y comprometidos como empresa Co-fundadora de Movimiento Congruencia mantenemos un proceso de reclutamiento y selección incluyente sin importar sus creencias, nacionalidad, sexo, edad, raza, discapacidad física o cualquier tipo de diferenciación.

Para facilitar esta política atendiendo a las condiciones operativas y financieras de cada lugar se adecuan las instalaciones para facilitar el acceso y los servicios a personas discapacitadas y en los proyectos de nuevas instalaciones y remodelaciones mayores se consideran las necesidades de las mismas.

***Movimiento Congruencia busca la igualdad socio-laboral para personas con capacidades diferentes.**

Uno de los principios rectores para nuestros proveedores explica la eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo. Los fundamentos para el reclutamiento, la contratación, la colocación, la capacitación, la compensación y los ascensos deben de basarse en la capacitación, el desempeño, las habilidades y la experiencia sin importar sexo, nacionalidad, condición física, edad o ningún otro similar. Ver detalle en principio 1.

Durante 2007 se sumaron a la fuerza laboral de Embotelladoras Arca 6 personas con capacidades diferentes y se remodelaron algunas instalaciones dentro de las unidades de negocio para adecuarlas a las necesidades de éstas personas. Al día de hoy, la compañía cuenta con el apoyo socio-laboral de 23 personas con capacidades diferentes



PRINCIPIO 7,8,9

Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Acometer iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medio ambiental.

Impulso al desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

COMPROMISO

En la organización mantenemos el compromiso de adoptar medidas preventivas que impidan la degradación del medio ambiente, acometer iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental e impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente tal y como se define en la política relativa a este criterio.

1. CIMA - Política Ambiental

...

Estamos comprometidos con el cuidado y mejoramiento del medioambiente mediante el uso racional y eficiente de los recursos naturales, una adecuada operación a través de la mejora continua de los procesos, el cumplimiento a la legislación ambiental vigente y a realizar las inversiones necesarias en ecología para así contribuir con los objetivos de la empresa.

2. Código de Ética

...

La empresa está comprometida a cumplir con las regulaciones y leyes ambientales e incluso trabajar para mejorar constantemente el impacto ambiental de sus actividades y a desarrollar el negocio en una base sustentable así como a participar con otras organizaciones en la promoción del cuidado del medioambiente, aumentar el conocimiento de los temas ambientales y a difundir las buenas prácticas en esa materia.

3. Guía de Principios Rectores para proveedores

...

Operar los negocios de tal manera que se proteja y preserve el medio ambiente. Cumplir con todas las leyes, normas y regulaciones ambientales vigentes.

El proveedor debe mostrar cumplimiento con los Principios Rectores para Proveedores a solicitud de The Coca Cola Company y de manera satisfactoria para esta.

Promovemos a través de comunicados, auditorías e inspecciones que nuestros proveedores cumplan con todas las leyes ambientales vigentes.

ACCIONES Y RESULTADOS

Planta Guadalupe y Planta Insurgentes obtuvieron la certificación de Excelencia Ambiental; máxima distinción que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en materia de Sistemas de administración Ambiental.

En la misma línea, 11 plantas propiedad de Arca, mantuvieron su certificado de Industria Limpia mientras que las dos restantes están en cumplimiento de su plan de acción para poder obtener este certificado.

En el periodo enero-diciembre 2007 se realizaron inversiones ambientales en las siguientes partidas principales:

Principales Inversiones Ambientales	
Reciclaje de Materiales	\$ 2,747,255
Equipo Anticontaminante	\$ 4,761,000
Cuidado del Agua / Tratamiento \$	\$ 3,134,151
Total	\$ 10,642,406

Operamos bajo el sistema de administración ambiental de la Compañía Coca Cola, denominado eKOsistem, el cual es equivalente a la certificación ambiental ISO 14000, especializado en la industria de bebidas.

Este sistema, en conjunto con nuestros programas de diseño y desarrollo, nos permiten el análisis oportuno de los impactos ambientales y de seguridad de nuestras operaciones actuales, así como durante la implementación de nuevos proyectos.

La información obtenida en estos sistemas nos ayuda a establecer mecanismos de mitigación que disminuyan la probabilidad de afectaciones al medio ambiente y a la comunidad.

Este marco de referencia se fundamenta en cinco principios generales.

Compromiso

El compromiso de proteger, preservar y mejorar el medio ambiente requiere de la participación de todo el personal como parte de su actuación cotidiana.

Cumplimiento y más allá

Nuestro compromiso con el cuidado del ambiente debe ir más adelante de las normas regulatorias. En ausencia de este tipo de regulaciones, es necesario que el Sistema opere en apego a los principios propios de responsabilidad ambiental.

Minimizar Impactos, maximizar oportunidades

Es necesario minimizar los impactos ambientales de las operaciones, productos y empaques a través de la búsqueda de oportunidades de eficiencia con la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Auditorias de desempeño

Responsables de nuestras acciones, hemos establecido una serie de indicadores y sistemas de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las actividades del Sistema Ambiental.

Se reportan 0 accidentes y/o multas por el incumplimiento con los órganos rectores en la materia ambiental.

También se trabaja en la creación de comités de uso racional del agua, donde periódicamente hay reuniones de seguimiento y en donde se toman acciones para mejorar el índice de uso del agua en nuestros procesos.

Se realizan campañas periódicas de cuidado del agua, así como la eficiente operación de nuestras plantas de tratamiento de agua residual. Gracias a estos esfuerzos, hemos logrando los siguientes resultados en el ahorro del agua:

Litros de Agua /Litros de Bebida	
2005	2.34
2006	2.22
2007	2.10

Se ha implementado la evaluación de “Source Vulnerability Assessment”, la cual nos permite conocer las posibles vulnerabilidades a las que pueden estar expuestos nuestros suministros de agua y así tomar medidas preventivas y actuar amigablemente con nuestro entorno medioambiental.

Todas nuestras plantas, hoy cuentan con una planta de tratamiento de agua a excepción de dos puesto que en el municipio donde se localizan ya existe esta tecnología.

La eficiencia en nuestras operaciones y los programas de ahorro de energía, nos ha permitido cumplir el objetivo de reducir año con año nuestro consumo energético con su consiguiente beneficio al medio ambiente.

En 2007 establecimos proyectos específicos de separación y segregación de residuos proveniente de nuestra operación, logrando aumentarla cantidad de disposición de basura y residuos peligrosos.

Megajoules / Litros de Bebida	
2005	0.3472
2006	0.3412
2007	0.3183

Como compromiso permanente para colaborar a detener el desgaste de la capa de ozono y su impacto en el cambio climático global, mantenemos una política de fomento a la calidad del aire y utilizamos sólo refrigeradores que no utilizan gases que dañan al ambiente por eso; 100% de nuestros refrigeradores en el mercado operan libres de CFC's

Se diseñó la estrategia de aligerado de botella PET con la intención de hacer nuestros empaque más amigables con el medio ambiente y utilizar menos material en la fabricación de los mismos. Con este mismo fin, incrementamos constantemente el porcentaje de reciclado en nuestros procesos.

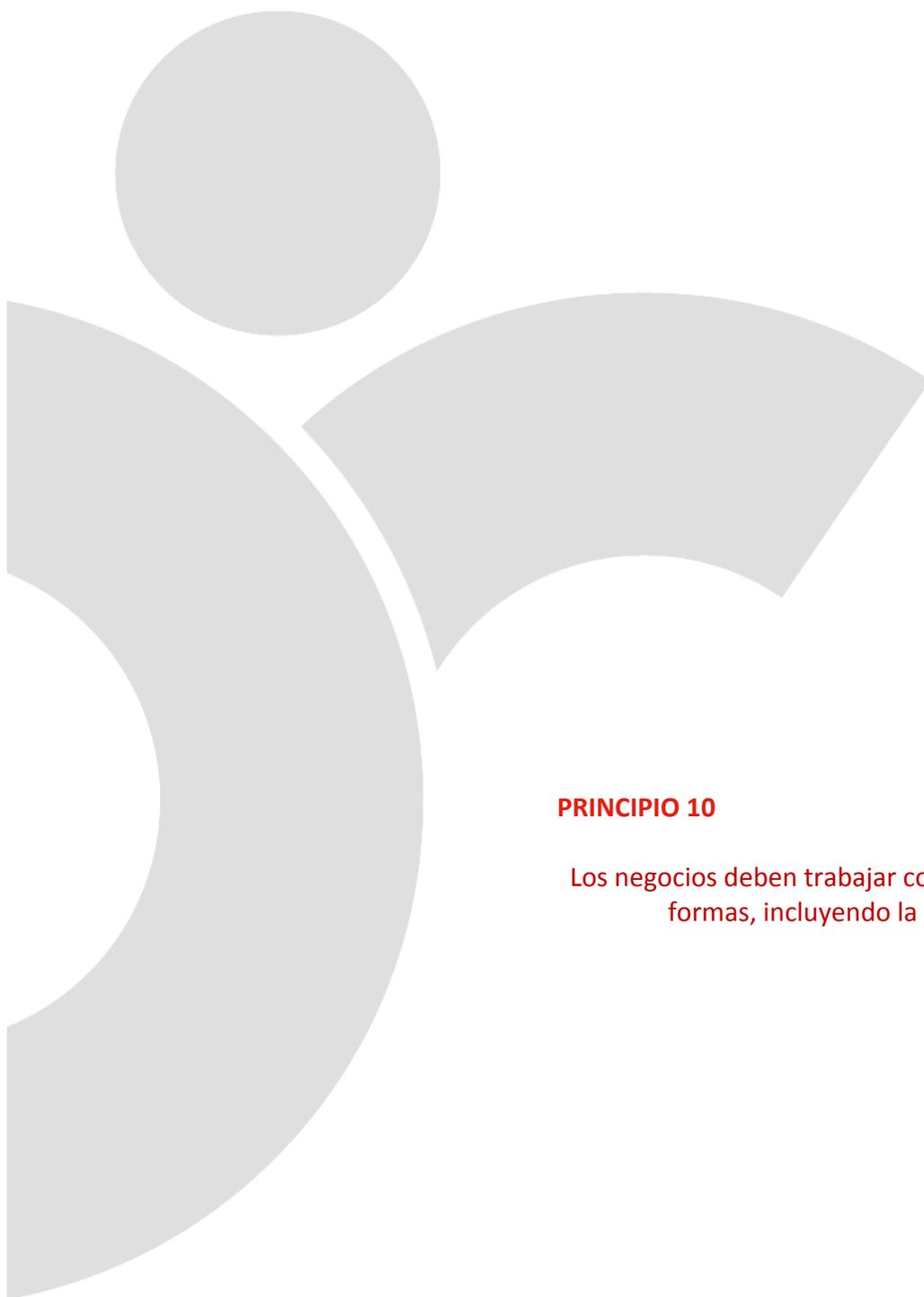
Porcentaje de Reciclado en Procesos	
2005	64.83%
2006	69.21%
2007	69.75%

Mantenemos nuestro compromiso como miembro fundador de Ecología y Compromiso Empresarial (ECOCE), el programa más importante de acopio de PET no retornable en México. Como muestra de ello, hemos realizado inversiones importantes para el desarrollo y sustento de éste.

Apoyo económico al ECOCE	
2006	8.50 Millones de Pesos
2007	12.2 Millones de Pesos

ECOCE participa activamente con planteles escolares a lo largo de México con el objetivo de promover un mayor conocimiento de las actividades de reciclado que se pueden hacer en el ámbito escolar y familiar.

ECOCE ha logrado recopilar, gracias a la suma de esfuerzos más de 80,000 toneladas de PET durante el 2007.



PRINCIPIO 10

Los negocios deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

1. Modelo de Gestión Sistema de Calidad Integral y Mejora Arca (CIMA)

Política de Honestidad y congruencia

...

Estamos comprometidos a actuar siempre con apego a las leyes y a los principios éticos y morales con absoluta transparencia, hablando con la verdad así como a cumplir responsablemente con nuestros clientes, proveedores, inversionistas, empleados y con la sociedad en general.

2. Código de Ética

Comportamiento General

...

Estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con alto sentido de honestidad, integridad, transparencia y con estricto respeto a los derechos humanos y a los legítimos intereses de todas las personas y organizaciones con las que nos relacionamos.

Integridad en negocios

...

Todos quienes prestamos servicios a la empresa estamos comprometidos a no dar o recibir, directa o indirectamente, sobornos u otros beneficios para lograr ventajas indebidas de carácter financiero, comerciales o de algún otro tipo. Nadie debe ofrecer, dar o recibir ningún regalo o pago que pueda considerarse un soborno y deberá rechazar cualquier ofrecimiento o solicitud de soborno e informar lo inmediatamente a la administración de la empresa.

Cumplimiento con las leyes

...

La empresa y sus empleados deben cumplir con las leyes y regulaciones que le son aplicables en el desempeño de sus actividades.

Registros Financieros

...

Los registros financieros de toda la empresa, incluyendo los de asistencia, registros de venta, e informes de gastos, deben ser exactos, oportunos y estar de conformidad con la ley aplicable y las políticas de la empresa. Estos registros son la base para administrar las operaciones de la empresa y cumplir con sus obligaciones frente a los accionistas, empleados, clientes, proveedores y autoridades reguladoras.

3. Misión

Ser la empresa líder en crecimiento y rentabilidad sostenible en la industria de bebidas de América Latina y el mercado hispano de los EEUU, actuando responsablemente con nuestra gente y la comunidad.

ACCIONES

En Embotelladoras Arca compartimos un código de ética que nos exige un alto desempeño, congruencia en el actuar y compromiso para alcanzar un alto nivel de desarrollo e imagen institucional y profesional en nuestra organización y comunidad en general.

Realizamos nuestro informe anual en donde hacemos pública nuestra información contable, financiera y bursátil de forma clara y transparente.

* Para ver el detalle de las actividades presentadas, favor de visitar la siguiente liga:
www.e-arca.com.mx